

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
FABARA & COMPAÑIA ABOGADOS C. L.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Diego de Almagro N30-118 y Avenida República encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2013;
4. Resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico 2013;
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditor Externo de la Compañía para el período 2014.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 14h30, bajo la Presidencia de la señora Doctora Mariana Leonor Villagómez Álvarez y con la presencia de las socias de la Compañía, **MARÍA ROSA FABARA VERA**, por sus propios y personales derechos propietaria de trescientas noventa y nueve (399) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad; y, **PROJECTCORP CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General la señora Doctora María Rosa Fabara Vera, conforme se desprende del nombramiento que se agrega al expediente, propietaria de una (1) participación social igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación la Presidenta pone en consideración de la Junta General el Orden del Día, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013, éste es aprobado, con la abstención de la señora Doctora María Rosa Fabara Vera.
2. Leído que fue el informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, por el ejercicio económico 2013, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que son aprobados, con la abstención de la señora Doctora María Rosa Fabara Vera.

4. Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar íntegramente la utilidad generada en el ejercicio económico 2013, a la cuenta "Utilidades Acumuladas"
5. La Junta General de Socios acuerda por unanimidad designar al señor Ingeniero Marco Antonio Naranjo Arcos como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico 2014. Se autoriza a la Gerente General de la compañía, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con el Auditor, en los términos que creyere más convenientes para la compañía.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por la Gerente General de la Compañía; (ii) Informe de Auditoría Externa; (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; documentos que han sido puestos en consideración de las socias de la compañía con quince días de anticipación a la presente fecha.

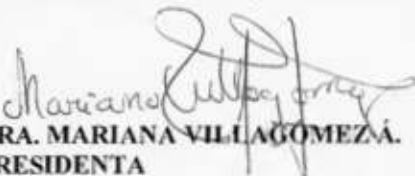
Se agrega a su vez como documento habilitante al expediente el nombramiento otorgado por la compañía socia, a favor de su representante.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

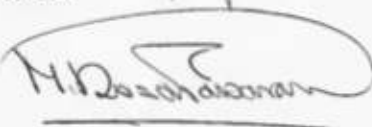
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 15H50.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta, las Socias de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA


VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



DRA. MARÍA ROSA FABARA VERA
Por su propios y personales derechos
y en representación de
PROJECTCORP CIA. LTDA.
SOCIAS